

Minas, 27 de julio de 2018.

RESOLUCIÓN N° 121 /2018.

Visto: La invitación del Departamento de Desarrollo Social de Salto a los integrantes de las Comisiones de Deporte y Juventud y de Educación y Cultura, para el III Simposio Internacional de “Cultura Sobre Seguridad y Riesgo” denominado “Comportamiento preventivo del Riesgo”, a realizarse los días 3, 4 y 5 de agosto del cte. en la ciudad de Salto.

Considerando: El informe de la Comisión de Presupuesto de fecha 17 de julio de 2018, el que aconseja la asistencia de los señores ediles convocados.

Atento: a lo establecido en el Artículo 1° Inciso 1) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- Autorizar la asistencia de los integrantes de las Comisiones de Deporte y Juventud y de Educación y Cultura, al III Simposio Internacional de “Cultura Sobre Seguridad y Riesgo” denominado “Comportamiento preventivo del Riesgo”, que se realizará en la ciudad de Salto los días 3, 4 y 5 de agosto del cte.
- Fijar un viático de \$ 15.000 (pesos uruguayos quince mil) para gastos de alimentación, alojamiento y traslado dentro del departamento de destino, todo sujeto a rendición de cuentas mediante la presentación de los comprobantes respectivos.
- No se liquidará por ningún concepto gastos de combustible que no sean aquellos originados únicamente por el vehículo de esta Junta Departamental.
- Dese cuenta a la Junta Departamental en la próxima sesión.

Lic. Analía Basaistegui Gomendio
Presidente

Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario